

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 1.303/2020

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el

día 28 de mayo de 2020, aprobó mediante acuerdo motivado el Proyecto de Actuación para la legalización de Casa Rural "El Chaparral", promovido por doña Saturnina Ascensión Moraño Morales, Paraje "El Chaparral", Polígono 28, parcela 241, del término municipal de Belalcázar.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Belalcázar, 29 de mayo de 2020. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.